



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de Atención
Psiquiátrica

Expediente: DIT 0980/2021

VISTO el estado que guardan las constancias que obran en el expediente **DIT 0980/2021**, correspondiente a la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo de los **SSA-Servicios de Atención Psiquiátrica**, se procede a emitir el presente dictamen, en razón de los siguientes:

RESULTANDOS

I. Con fecha **diecinueve de enero de dos mil veintidós**, el Pleno de este Instituto resolvió en definitiva la denuncia citada al rubro, en el sentido de declararla **parcialmente fundada e instruyó** al sujeto obligado, a efecto de que realizara lo siguiente:

[...]

- *Cargue de manera completa y correcta, la información de los criterios "carácter del procedimiento (catálogo)", "hipervínculo a la autorización o documento que dé cuenta de la suficiencia de recursos para efectuar el procedimiento", "domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. tipo de vialidad (catálogo)", "domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. nombre de vialidad", "domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. número exterior", "domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. número interior, en su caso", "domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. tipo de asentamiento (catálogo)", "domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor nombre del asentamiento", "domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. clave de la localidad", "domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. nombre de la localidad", "domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. clave del municipio", "domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. nombre del municipio o delegación", "domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. clave de la entidad federativa", "domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. nombre de la entidad federativa (catálogo)", "domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. código postal", "domicilio en el extranjero de la empresa, contratista o proveedor país", "domicilio en el extranjero de la empresa, contratista o proveedor ciudad", "domicilio en el extranjero de la empresa, contratista o proveedor calle", "domicilio en el extranjero de la empresa, contratista o proveedor número, "fecha de inicio de la vigencia del contrato (día/mes/año)", "fecha de término de la vigencia del contrato (día/mes/año)", o bien, justifique de manera correcta la ausencia de información de estos criterios, para el formato 28b de la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General, para el tercer trimestre de dos mil veintiuno.*
- *Cargue de manera completa y correcta, los hipervínculos faltantes de los cincuenta y cuatro registros donde no hay información para el criterio "hipervínculo al documento del contrato y anexos, versión pública si así corresponde", para el tercer trimestre de dos mil veintiuno, para el formato 28b de la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General.*



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de Atención
Psiquiátrica

Expediente: DIT 0980/2021

[...]" (sic)

II. Con fecha diecinueve de enero de dos mil veintidós, se notificó al sujeto obligado, a través de la Herramienta de Comunicación, la resolución a la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia citada, otorgándole un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de su notificación, para cumplir con la misma.

III. Con fecha diecinueve de enero de dos mil veintidós, se notificó al denunciante mediante correo electrónico, la resolución a la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia citada.

IV. Con fecha quince de febrero de dos mil veintidós, se recibió en este Instituto, a través de la Herramienta de Comunicación, el oficio número **OAG-UT-695-2022** de misma fecha de su recepción, dirigido al Director General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos, remitido por la Unidad Transparencia de la Secretaría de Salud, a través del cual mencionó lo siguiente:

"[...]

Hago referencia al requerimiento con número de folio IFAI-REQ-000055-2022-A, generado con motivo del procedimiento de denuncia DIT 0980/2021 SAP por incumplimiento de obligaciones de transparencia, al cual fue asignado el número de expediente calzado al rubro, donde se denuncia lo siguiente:

REQUERIMIENTO	EXPEDIENTE	ART. 70 LGTAIIP FRACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA DENUNCIA
IFAI-REQ-000055- 2022-A	DIT00980/2021	XXVIII	"NECESITO INFORMACIÓN DE SUS ÚLTIMOS CONTRATOS Y NO ESTÁN REPORTADOS EN EL SIPOI, TAMPOCO SUS COMPRAS DE LOS HOSPITALES PSIQUIÁTRICOS POR ARTICULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, FAOVR DE OBLIGAR A ESTA DEPENDENCIA A TRANSPARENTAR TODAS SUS COMPRAS O LO CONTRARIO SOLICITO SANCIONEN A LA RESPONSABLES DE ESTA INFORMACIÓN GRACIAS." (sic)

Al respecto, le informo que los Servicios de Atención Psiquiátrica, área responsable de la información, remitió su informe justificado para dar atención a la denuncia de mérito, mediante correo electrónico de fecha 15 de febrero de 2022. Finalmente, me permito hacer de su conocimiento, que los Servicios de Atención Psiquiátrica es la responsable de la carga de la fracción XXVIII del artículo 70 "Procedimientos de adjudicación directa" quien cuenta con sus enlaces designados para la carga de las obligaciones de transparencia.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de Atención
Psiquiátrica

Expediente: DIT 0980/2021

Unidad	Estado	Clase	Clase	Superior Jerárquico	Clase	Clase	Exceso Designado	Clase	Clase
SSA	De Salud Mental y Quirófanos Código: Secretaría General	PROCESOS ADMINISTRATIVOS	0204	Plano Jerárquico de N. de Dependencia	PROCESOS ADMINISTRATIVOS	0207	De Salud Mental y Quirófanos	PROCESOS ADMINISTRATIVOS	0208

[...]” (sic.)

Asimismo, el sujeto obligado adjuntó como anexo un correo electrónico de fecha quince de febrero del año en curso, dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud y remitido por el Enlace ante la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, a través del cual mencionó lo siguiente:

[...]

Por medio del presente, en atención a la resolución de la denuncia DIT 0980/2021 SAP, se adjunta el comprobante de carga correspondiente, dando atención a lo solicitado.

[...]” (sic.)

V. Con fecha veintiuno de febrero de dos mil veintidós, la Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos realizó una primera verificación virtual en la vista pública del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) al formato 28b de la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General), relativa al directorio, a efecto de verificar el cumplimiento de lo ordenado por el Pleno de este Instituto, no obstante, fue posible constatar que el sujeto obligado persistía en el incumplimiento señalado.

VI. Con fecha veintiuno de febrero de dos mil veintidós, con fundamento en el numeral Vigésimo séptimo de los Lineamientos de denuncia, se notificó al sujeto obligado, a través de la Herramienta de Comunicación, el acuerdo de incumplimiento de la denuncia, a efecto de que por conducto de la Unidad de transparencia se notificara al superior jerárquico del responsable de cumplir los requerimientos, con el objeto de que, en un plazo no mayor a cinco días hábiles, posteriores a su notificación, se diera cumplimiento a la resolución, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0980/2021

obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Lineamientos Técnicos Generales).

VII. Con fecha veintiocho de febrero de dos mil veintidós, se recibió en este Instituto, a través de la Herramienta de Comunicación, el oficio número **OAG-UT-910-2022** de misma fecha de su recepción, dirigido al Director General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos, remitido por la Unidad Transparencia de la Secretaría de Salud, a través del cual mencionó lo siguiente:

"[...]

Hago referencia al requerimiento con número de folio IFAI-REQ-000214-2022-A, generado con motivo del procedimiento de denuncia DIT 0980/2021 SAP por incumplimiento de obligaciones de transparencia, al cual fue asignado el número de expediente calzado al rubro, donde se denuncia lo siguiente:

REQUERIMIENTO	EXPEDIENTE	ART. 70 LGTAIP FRACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA DENUNCIA
IFAI-REQ-000055-2022-A	DIT 00980/2021	XXVIII	"NECESITO INFORMACIÓN DE SUS ÚLTIMOS CONTRATOS Y NO ESTÁN REPORTADOS EN EL SIPOT, TAMPOCO SUS COMPRAS DE LOS HOSPITALES PSIQUIÁTRICOS POR ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, FAOVR DE OBLIGAR A ESTA DEPENDENCIA A TRANSPARENTAR TODAS SUS COMPRAS O LO CONTRARIO SOLICITO SANCIONEN A LA RESPONSABLES DE ESTA INFORMACIÓN GRACIAS." (sic)

Al respecto, le informo que los Servicios de Atención Psiquiátrica, área responsable de la información, remitió su informe justificado para dar atención al Acuerdo de Incumplimiento de la denuncia de mérito, mediante correo electrónico de fecha 28 de febrero de 2022. Finalmente, me permito hacer de su conocimiento, que los Servicios de Atención Psiquiátrica es la responsable de la carga de la fracción XXVIII del artículo 70 "Procedimientos de adjudicación directa" quien cuenta con sus enlaces designados para la carga de las obligaciones de transparencia.

Unidad Administrativa	Titular	Enlaces
Servicio de Atención Psiquiátrica	Titular: Dr. Juan Manuel Quijada Gaytán Director General del SAP Correo: jm.quijada@salud.gob.mx	Enlace SIPOT: Lic. Rogelio Flores Ahuatzi Jefe de Departamento Correo: rogelio.floresa@salud.gob.mx Tel. 50621600 Ext. 52507
Domicilio: Anillo de Periférico 2767, Edificio S, Planta Baja, San Jerónimo Lídice, Alcaldía	Superior Jerárquico: Mtra. Rosa María Vizconde Ortuño	Enlace Solicitudes de Información: Lic. Israel Suárez Márquez Soporte Administrativo C Correo: israel.suarez@salud.gob.mx



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de Atención
Psiquiátrica

Expediente: DIT 0980/2021

Magdalena Contreras, C.P. 10200, CDMX	Directora de Administración de Servicios de Atención Psiquiátrica Correo: rosa.vizconde@salud.gob.mx Tel. 50621600 Ext. 52322	Tel. 50621600 Ext. 52328 Cel. 5568049622
---	--	---

[...]” (sic.)

Asimismo, el sujeto obligado adjuntó como anexo un correo electrónico de fecha veintiocho de febrero del año en curso, dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Salud y remitido por el Enlace ante la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, a través del cual mencionó lo siguiente:

[...]

Por medio del presente, en atención a la resolución de la denuncia DIT 0980/2021 SAP, se adjunta el comprobante de carga correspondiente, dando atención a lo solicitado.

[...]” (sic.)

Además, el sujeto obligado adjuntó como anexo un comprobante de procedimiento de carga de la Plataforma Nacional de Transparencia, de fecha veintiocho de febrero del presente, con número de folio 164608043381233, tipo de operación Alta y estatus Terminado.

IX. Con fecha cuatro de marzo de dos mil veintidós, la Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos realizó una segunda verificación virtual del contenido del formato 28b correspondiente a la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General), relativa al Directorio de los **SSA-Servicios de Atención Psiquiátrica**, imágenes que serán materia de análisis del presente dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. La Secretaría de Acceso a la Información y el Director General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos son competentes para emitir el presente dictamen, conforme a lo previsto en los artículos 6º, apartado A, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 90, fracción IV, 96, 97 y 98 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 24, fracción XIII, y último párrafo, 37, fracción IX



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de Atención
Psiquiátrica

Expediente: DIT 0980/2021

del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, cuya última modificación se publicó en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil veinte, así como en el numeral Vigésimo Sexto de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuya última modificación se publicó en el Diario Oficial de la Federación el treinta de abril de dos mil dieciocho.

SEGUNDO. Mediante la resolución de la denuncia **DIT 0980/2021** por incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General, se instruyó a los **SSA-Servicios de Atención Psiquiátrica** a cargar de manera completa y correcta, la información de los criterios "carácter del procedimiento (catálogo)", "hipervínculo a la autorización o documento que dé cuenta de la suficiencia de recursos para efectuar el procedimiento", "domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. tipo de vialidad (catálogo)", "domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. nombre de vialidad", "domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. número exterior", "domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. número interior, en su caso", "domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. tipo de asentamiento (catálogo)", "domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor nombre del asentamiento", "domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. clave de la localidad", "domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. nombre de la localidad", "domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. clave del municipio", "domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. nombre del municipio o delegación", "domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. clave de la entidad federativa", "domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. nombre de la entidad federativa (catálogo)", "domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. código postal", "domicilio en el extranjero de la empresa, contratista o proveedor país", "domicilio en el extranjero de la empresa, contratista o proveedor ciudad", "domicilio en el extranjero de la empresa, contratista o proveedor calle", "domicilio en el extranjero de la empresa, contratista o proveedor número", "fecha de inicio de la vigencia del contrato (día/mes/año)", "fecha de término de la vigencia del contrato (día/mes/año)", o bien, justificar de manera correcta la ausencia de información de estos criterios; y a cargar de manera completa y correcta, los hipervínculos faltantes de los cincuenta y cuatro registros donde no hay información para el criterio "hipervínculo al documento del contrato y anexos, versión pública si así corresponde", ambos para el tercer trimestre de dos mil veintiuno, para el formato



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de Atención
Psiquiátrica

Expediente: DIT 0980/2021

28b de la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Lineamientos Técnicos Generales).

Al respecto, los **SSA-Servicios de Atención Psiquiátrica** a través de su informe de cumplimiento señaló que se dio atención a lo solicitado, para lo cual menciona, adjuntó un comprobante de carga, sin embargo, éste no obra en las constancias remitidas por el sujeto obligado.

En este sentido, la Dirección General de Enlace realizó una primer verificación virtual a través de la cual se pudo identificar que, para el tercer trimestre de dos mil veinte, el sujeto obligado publicó ciento dos registros, como se aprecia a continuación:

The screenshot shows a web browser window with the URL `consultapublicamx.inai.org.mx/aut-web/facee/new/consultaPublica.shtml?objetoinformativa`. The page title is 'INFORMACIÓN PÚBLICA'. The search criteria are: 'Estado o Federación' set to 'Federación', 'Institución' set to 'SSA-Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP*)', and 'Ejercicio' set to '2021'. Below the search criteria, the page indicates 'ART. 70 - XXVIII - CONTRATOS DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS'. The search results section shows 'Procedimientos de adjudicación directa' selected. The institution is 'SSA-Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP*)', the law is 'Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública', the article is '70', and the fraction is 'XXVIII'. The search period is 'Período de actualización' set to 'Tercer trimestre'. The page shows 'Se encontraron 102 resultados. Clic en [icon] para ver el detalle'. There are buttons for 'DESCARGAR' and 'DENUNCIAR'. The Windows taskbar at the bottom shows the date '21/2/2022' and time '19:13'.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de Atención
Psiquiátrica

Expediente: DIT 0980/2021

En este sentido, se pudo constatar que el sujeto obligado publicó de manera correcta, conforme a la instrucción del Pleno, la información respecto de los criterios “carácter del procedimiento (catálogo)”, “hipervínculo a la autorización o documento que dé cuenta de la suficiencia de recursos para efectuar el procedimiento”, “domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. tipo de vialidad (catálogo)”, “domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. nombre de vialidad”, “domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. número interior, en su caso”, “domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. tipo de asentamiento (catálogo)”, “domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor nombre del asentamiento”, “domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. nombre de la localidad”, “domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. nombre del municipio o delegación”, “domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. nombre de la entidad federativa (catálogo)”, “fecha de inicio de la vigencia del contrato (día/mes/año)”, y “fecha de término de la vigencia del contrato (día/mes/año)”, como se aprecia a continuación:

	F	G	H	I	J	K
	de Materia (catálogo)	Carácter	Número de Expedient	Motivos Y Fundament	Hipervínculo a La	Descri de O
	ción di Adquisiciones	Internacional	SS-SAP-AD-26	Artículos 134 d	http://secretari	ADQUIS
	ción di Adquisiciones	Internacional	SS-SAP-AD-25	Artículos 134 d	http://secretari	ADQUIS
	ción di Adquisiciones	Internacional	SS-SAP-AD-27	Artículos 134 d	http://secretari	ADQUIS
	ción di Adquisiciones	Nacional	SS-SAP-AD-28	Artículos 134 d	http://secretari	ADQUIS
	ción di Adquisiciones	Nacional	SS-SAP-AD-29	Artículos 134 d	http://secretari	ADQUIS
	ción di Adquisiciones	Nacional	SS-SAP-AD-30	Artículos 134 d	http://secretari	ADQUIS

El cuadro muestra un menú de opciones para filtrar los datos. Las opciones seleccionadas son:

- (Seleccionar todo)
- Internacional
- Nacional

Botones: ACEPTAR, Cancelar



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de Atención
Psiquiátrica

Expediente: DIT 0980/2021

	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
4										
5										
6	Registro Federal de	Domicilio Fiscal de	Domicilio Fiscal de	Domicilio Fiscal de La Empresa, Contratista	Domicilio Fiscal de	Domicilio Fiscal de	Domicilio Fiscal de	Domicilio Fiscal de La Empresa,	Domicilio Fiscal de	Domicilio Fiscal de La Empresa, Contratista
7	LVA10	118CY: Avenida	Prolongación V.4800			Colonia Santa Fe	09		Ciudad de Méxi	01
8	LVA10	118CY: Avenida	Prolongación V.4800			Colonia Santa Fe	09		Ciudad de Méxi	01
9	LVA10	118CY: Avenida	Prolongación V.4800			Colonia Santa Fe	19		GUADALAJAR	
10	LVA10	118CY: Avenida	Prolongación V.4800			Colonia Santa Fe	09		Ciudad de Méxi	00
11	LVA10	118CY: Avenida	Prolongación V.4800			Colonia Santa Fe	19		GUADALAJAR	
12	SOL00	525506 Avenida	Instituto Definito 4722			Colonia Tlaxiaco	10		ZARODAN	19

	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF
4								
5								
6	Domicilio Fiscal de	Domicilio Fiscal de La Empresa, Contratista	Domicilio Fiscal de La Empresa, Contratista	Domicilio Fiscal de	Domicilio Fiscal de	Domicilio Fiscal de	Domicilio en El Extranje	Domicilio en El Extranje
7	Ciudad de Méxi	014	Benito Juárez	09	Ciudad de Méxi	04980		
8	Ciudad de Méxi	010	Álvaro Obregón	09	Ciudad de Méxi	01090		
9	GUADALAJAR		JALISCO	05	México	44690		
10	Ciudad de Méxi	004	Cuajimalpa de Morelos	09	Ciudad de Méxi	05348		
11	GUADALAJAR		JALISCO	05	México	44690		
12	ZARODAN	19		00	Ciudad de Méxi	15202		



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de Atención
Psiquiátrica

Expediente: DIT 0980/2021

AJ	AK	AL	AM	AN	AO	AP	AQ	AR
Área(s) Responsab	Número Que Identifique	Fecha Del Contrato	Fecha de Inicio de L	Fecha de Término d	Monto Del Contrato s	Monto Total Del Contra	Monto Mínimo, e	Monto Máximo, e
SI ADMINISTRAD	SS-SAP-AD-10	05/07/2021	26/06/2021	31/12/2021	52080	52080	20832	52080
SI ADMINISTRAD	SS-SAP-AD-42	05/07/2021	23/06/2021	31/12/2021	484900	484900	441	484900
SI ADMINISTRAD	SS-SAP-AD-56	05/07/2021	26/06/2021	31/12/2021	115520	115520	46208	115520
SI ADMINISTRAD	SS-SAP-AD-56	05/07/2021	26/06/2021	31/12/2021	43092	43092	43092	43092
SI ADMINISTRAD	SS-SAP-AD-79	05/07/2021	26/06/2021	31/12/2021	2025	2025	810	2025
SI ADMINISTRAD	SS-SAP-AD-75	05/07/2021	26/06/2021	31/12/2021	20527	20527	8214.8	20527

No obstante, se pudo constatar que existen registros vacíos para los criterios "domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. número exterior", "domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. clave de la localidad", "domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. clave del municipio", "domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. clave de la entidad federativa", "domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. código postal", "domicilio en el extranjero de la empresa, contratista o proveedor país", "domicilio en el extranjero de la empresa, contratista o proveedor ciudad", "domicilio en el extranjero de la empresa, contratista o proveedor calle", "domicilio en el extranjero de la empresa, contratista o proveedor número", sin que la nota publicada por el sujeto obligado justifique la ausencia de información para estos criterios, como se aprecia a continuación:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de Atención
Psiquiátrica

Expediente: DIT 0980/2021

	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB
6	Domicilio Fiscal de L	Domicilio Fiscal de L	Domicilio Fiscal de La Empresa, Contratista	Domicilio Fiscal de L	Domicilio Fiscal de L	Domicilio Fiscal de L	Domicilio Fiscal de La Empresa,	Domicilio Fiscal de L	Domicilio Fiscal de La Empresa, Contratista	Domicilio Fiscal de L	Domicilio Fiscal de La Empresa, Contratista O
7	Avenida	Acueducto del,		Colonia	Industrial Ocoy	09		Ciudad de Méx	002		Azcapotzalco 09
8	Calle	Miguel Hidalgo 100		Colonia	Tamulte			Guadalajara			Zapopan
9	Calle	Leñeros 1001		Colonia	Vista Hermosa	09		Ciudad de Méx	004		Cuajimatla de 09
10	Calle	Lago de Cuada 10043		Colonia	Atzacmulco	015		México	014		ATLACOMULCO 015
11	Calle	Lago de Cuada 10043		Colonia	Atzacmulco	015		México	014		ATLACOMULCO 015

	AC	AD	AE	AF	AG	AH	AI	AJ	AK	AL
6	Domicilio Fiscal de L	Domicilio Fiscal de L	Domicilio en El Extranje	Area(s) Solicitante	Area(s) Responsab	Número Que Identifique	Fecha Del Contrato			
7	Ciudad de Méxi	62290					HOSPITAL PSI-ADMINSTRAD	SS-SAP-AD-82	05/07/2021	
8	México	45010					HOSPITAL PSI-ADMINSTRAD	SS-SAP-AD-89	05/07/2021	
9	Ciudad de Méxi	05348					HOSPITAL PSI-ADMINSTRAD	SS-SAP-AD-80	05/07/2021	
10	México	50458					HOSPITAL PSI-ADMINSTRAD	SS-SAP-AD-31	05/07/2021	
11	México	53370					HOSPITAL PSI-ADMINSTRAD	SS-SAP-AD-62	05/07/2021	
12	Ciudad de Méxi	02020					HOSPITAL PSI-ADMINSTRAD	SS-SAP-AD-29	05/07/2021	



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0980/2021

Hipervínculo a Los	Hipervínculo Acta de	Hipervínculo Al Finiquit	Área(s) Responsab	Fecha de Validación	Fecha de Actualizaci	Nota
			DEPARTAMEN	30/09/2021	30/09/2021	*Por lo que respecta al Hipervínculo Tipo de cambio,
			DEPARTAMEN	30/09/2021	30/09/2021	*Por lo que respecta al Hipervínculo Tipo de cambio,
			DEPARTAMEN	30/09/2021	30/09/2021	*Por lo que respecta al Hipervínculo Tipo de cambio,
			DEPARTAMEN	30/09/2021	30/09/2021	*Por lo que respecta al Hipervínculo Tipo de cambio,
			DEPARTAMEN	30/09/2021	30/09/2021	*Por lo que respecta al Hipervínculo Tipo de cambio,
			DEPARTAMEN	30/09/2021	30/09/2021	*Por lo que respecta al Hipervínculo Tipo de cambio,

“Por lo que respecta al Hipervínculo Tipo de cambio, se informa que las contrataciones se realizan en Pesos Mexicanos y /o moneda nacional.

Por lo que respecta al Hipervínculo Monto total de garantías y/o contragarantías, en caso de que se otorgaran durante el procedimiento se informa que es el 10% del monto garantizado del bien o servicio conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Por lo que respecta al Hipervínculo fecha de inicio del plazo de entrega o ejecución de servicios contratado u obra pública, en su caso, se informa que este órgano desconcentrado no realiza obra pública.

Por lo que respecta al Hipervínculo al documento del contrato y anexos, versión pública si así corresponde en su caso, se informa que este órgano desconcentrado no realiza obra pública.

Por lo que se refiere al Hipervínculo al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato, se informa que durante el trimestre en cuestión no se generó suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato, por lo tanto, no se generó Hipervínculo.

Por lo que se refiere al Hipervínculo, en su caso a los informes de avance físico en versión pública, se informa que en virtud del presente contrato no corresponde a una obra pública, por lo que no se lleva cabo informe de avances físicos.

Por lo que se refiere al Hipervínculo a los Informes de Avance Financiero, se informa que en el presente contrato no se estipulo la realización de dicho informe de avance financiero, por lo que no se carga información.

Por lo que se refiere al Hipervínculo Acta de Recepción Física de los Trabajos Ejecutados u Homóloga, se informa que Servicios de Atención Psiquiátrica no genera dicha acta, toda vez que la entrega física de los trabajos u homologa se realiza contra



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de Atención
Psiquiátrica

Expediente: DIT 0980/2021

entrega de la factura correspondiente o conforme a la entrega de suministro estipulada en el contrato, por lo que no se carga información.

Por lo que se refiere al Hipervínculo Al finiquito Contrato sin efectos Concluido con Anticipación o Informes de Resultados se informa que no se genera dicha información por no estipularse en el contrato y en consecuencia no se carga información al respecto." (sic.)" (sic.)

Al respecto, con relación a la publicación de las notas para justificar la información, es importante referir que los sujetos obligados pueden realizarlo bajo ciertos supuestos, establecidos de conformidad con el numeral Octavo de los Lineamientos Técnicos Generales, en donde se menciona lo siguiente:

Octavo. Las políticas para actualizar la información son las siguientes:

...

V. En la sección "Transparencia" donde se difundirá la información pública correspondiente a las obligaciones de transparencia, se deberá incluir el número y el texto del artículo y de las fracciones y/o incisos, así como un hipervínculo para acceder a la información correspondiente. **En caso de que respecto de alguna obligación de transparencia el sujeto obligado no haya generado información se deberá observar lo siguiente:**

[...]

1. Si el sujeto obligado no generó información en algún periodo determinado, se deberá especificar el periodo al que se refiere e incluir una explicación mediante una nota breve, clara, y motivada.

2. Cuando se trate de criterios de información en fracciones que el sujeto obligado no posea por no estar especificado en las facultades, competencias y funciones de los ordenamientos jurídicos que le son aplicables, deberá incluir una nota mediante la cual justifique la no posesión de la información señalada en el/los criterios que corresponda.

...

[Énfasis añadido]

En este sentido, de conformidad con el numeral octavo de los Lineamientos Técnicos Generales, se estima que la nota publicada por el sujeto obligado no es válida para justificar la ausencia de información de los criterios en cuestión, pues el sujeto obligado no hace referencia a la falta de información de los mismos en la leyenda publicada en el criterio "nota".



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de Atención
Psiquiátrica

Expediente: DIT 0980/2021

Asimismo, se pudo constatar que existen siete hipervínculos repetidos asociados al criterio “hipervínculo al documento del contrato y anexos, versión pública si así corresponde”, como se aprecia a continuación:

AW	AX	AY	AZ	BA	BB	B
Monto Total de Garantía	Fecha de Inicio De	Fecha de Término D	Hipervínculo Al Documento Del Contrato Y Anexos, Versión Pública Si Así Corresponde	Hipervínculo Al	Origen de Los	Fuente Financ
			http://secretaria.salud.gob.mx/ina/iar70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-AD-105-2021.PDF			
			http://secretaria.salud.gob.mx/ina/iar70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-AD-105-2021.PDF			
			http://secretaria.salud.gob.mx/ina/iar70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-AD-43-2021.PDF			
			http://secretaria.salud.gob.mx/ina/iar70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-AD-43-2021.PDF			
			http://secretaria.salud.gob.mx/ina/iar70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-AD-56-2021.PDF			
			http://secretaria.salud.gob.mx/ina/iar70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-AD-56-2021.PDF			
			http://secretaria.salud.gob.mx/ina/iar70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-AD-60-2021.PDF			
			http://secretaria.salud.gob.mx/ina/iar70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-AD-60-2021.PDF			
			http://secretaria.salud.gob.mx/ina/iar70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-AD-73-2021.PDF			
			http://secretaria.salud.gob.mx/ina/iar70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-AD-73-2021.PDF			
			http://secretaria.salud.gob.mx/ina/iar70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-AD-75-2021.PDF			
			http://secretaria.salud.gob.mx/ina/iar70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-AD-75-2021.PDF			
			http://secretaria.salud.gob.mx/ina/iar70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-AD-77-2021.PDF			
			http://secretaria.salud.gob.mx/ina/iar70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-AD-77-2021.PDF			

Es así que los **SSA-Servicios de Atención Psiquiátrica** incumplieron **parcialmente** con la obligación de publicar la información correspondiente al formato 28b de la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General, toda vez que no se encuentra publicada de manera correcta la información de este formato, para el tercer trimestre de dos mil veintiuno, por lo que se les instruyó a publicar de manera correcta y completa la información de los criterios “domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. número exterior”, “domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. clave de la localidad”, “domicilio fiscal de la empresa, contratista o



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de Atención
Psiquiátrica

Expediente: DIT 0980/2021

proveedor. clave del municipio”, “domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. clave de la entidad federativa”, “domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. código postal”, “domicilio en el extranjero de la empresa, contratista o proveedor país”, “domicilio en el extranjero de la empresa, contratista o proveedor ciudad”, “domicilio en el extranjero de la empresa, contratista o proveedor calle”, “domicilio en el extranjero de la empresa, contratista o proveedor número”, o bien, justifique de manera correcta la ausencia de información de estos criterios, y a publicar de manera correcta y completa los hipervínculos que se encuentran duplicados, para el criterio “hipervínculo al documento del contrato y anexos, versión pública si así corresponde”, en lo relativo al formato 28b de la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General, para el tercer trimestre de dos mil veintiuno.

Al respecto, una vez notificado el incumplimiento al superior jerárquico del sujeto obligado, los **SSA-Servicios de Atención Psiquiátrica** a través de su segundo informe de cumplimiento señaló que se dio atención a lo solicitado, para lo cual menciona, adjuntó un comprobante de carga, sin embargo, éste no obra en las constancias remitidas por el sujeto obligado.

Ahora bien, de la segunda verificación virtual al contenido del formato 28b de la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General, publicada en el SIPOT, se pudo constatar que el sujeto obligado publicó ciento dos registros en el tercer trimestre de dos mil veintiuno, como se aprecia a continuación:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de Atención
Psiquiátrica

Expediente: DIT 0980/2021

The screenshot shows a web browser window with the URL `consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?targetId=informativa`. The page title is "INFORMACIÓN PÚBLICA". The search filters are set to "Federación" for "Estado o Federación", "SSA-Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP)" for "Institución", and "2021" for "Ejercicio". The search results are for "ART. 70 - XVIII - CONTRATOS DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS". The search criteria are: "Procedimientos de adjudicación directa". The search results show: "Institución: SSA-Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP)", "Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", "Artículo: 70", "Fracción: XVIII". The search period is set to "2do trimestre". The search results show: "Se encontraron 102 resultados. Haz clic en [icon] para ver el detalle." There are buttons for "DESCARGAR" and "DENUNCIAR".

En ese sentido, se pudo constatar que el sujeto obligado publicó de manera correcta y completa la información correspondiente a los criterios "domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. número exterior", "domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. clave de la localidad", "domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. clave del municipio", "domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. clave de la entidad federativa", "domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. código postal", "domicilio en el extranjero de la empresa, contratista o proveedor país", "domicilio en el extranjero de la empresa, contratista o proveedor ciudad", "domicilio en el extranjero de la empresa, contratista o proveedor calle", "domicilio en el extranjero de la empresa, contratista o proveedor número", como se aprecia a continuación:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de Atención
Psiquiátrica

Expediente: DIT 0980/2021

S T U V W X Y Z AA AB AC AD

| Domicilio Fiscal de L |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Tlalpan | 3092 | | Colonia | Ex Hacienda | 09 | Ciudad de Méxi | 003 | Coyoacán | 09 | Ciudad de Méxi | 04980 |
| 16 de Septiembre | 2024 | | Colonia | Campestre | 09 | Ciudad de Méxi | 003 | Coyoacán | 09 | Ciudad de Méxi | 04200 |
| De Acalotenc | 301 | | Colonia | Barrio Xaltocan | 09 | Ciudad de Méxi | 013 | Xochimilco | 09 | Ciudad de Méxi | 16090 |
| Miguel Ángel | Piso 1 | | Colonia | San Sebastián | 09 | Ciudad de Méxi | 002 | Azcapotzalco | 09 | Ciudad de Méxi | 02040 |
| Jose Maria R | 259 | | Colonia | Granada | 09 | Ciudad de Méxi | 016 | Miguel Hidalgo | 09 | Ciudad de Méxi | 11520 |
| Juanita Sa | 5217 | | Colonia | Del Valle | 09 | Ciudad de Méxi | 002 | Coyoacán | 09 | Ciudad de Méxi | 02100 |

AA AB AC AD AE AF AG AH AI AJ AK

Domicilio Fiscal de L	Domicilio en El Extranje	Area(s) Solicitante	Area(s) Responsable	Número Que Identifique						
Coyoacán	09	Ciudad de Méxi	04980	No	No	No	No	HOSPITAL PSI ADMINSTRAD	SS-SAP-AD-25.0	
Coyoacán	09	Ciudad de Méxi	04200	No	No	No	No	HOSPITAL PSI ADMINSTRAD	SS-SAP-AD-26.0	
Xochimilco	09	Ciudad de Méxi	16090	No	No	No	No	HOSPITAL PSI ADMINSTRAD	SS-SAP-AD-27.0	
Azcapotzalco	09	Ciudad de Méxi	02040	No	No	No	No	HOSPITAL PSI ADMINSTRAD	SS-SAP-AD-28.0	
Miguel Hidalgo	09	Ciudad de Méxi	11520	No	No	No	No	HOSPITAL PSI ADMINSTRAD	SS-SAP-AD-29.0	
Coyoacán	09	Ciudad de Méxi	02100	No	No	No	No	HOSPITAL PSI ADMINSTRAD	SS-SAP-AD-20.0	

Asimismo, se pudo constatar que en lo que respecta al criterio "hipervínculo al documento del contrato y anexos, versión pública si así corresponde", el sujeto obligado publicó un hipervínculo diferente para cada uno de los registros, los cuales son funcionales y dirigen a la información correspondiente a las versiones públicas de los contratos, como se aprecia en los ejemplos a continuación:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de Atención Psiquiátrica

Expediente: DIT 0980/2021

Monto Total de Garantía	Fecha de Inicio De	Fecha de Término De	Hipervínculo Al Documento Del Contrato Y Anexos, Versión Pública Si Así Corresponde	Hipervínculo Al	Origen de Los Recursos	F
13414.4	05/07/2021	31/12/2021	http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-AD-25-		Recursos Fede Ret	
135081.2	22/06/2021	31/12/2021	http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-AD-26-		Recursos Fede Ret	
1166.536	22/06/2021	31/12/2021	http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-AD-27-		Recursos Fede Ret	
129.5	22/06/2021	31/12/2021	http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-AD-28-		Recursos Fede Ret	
1201	22/06/2021	31/12/2021	http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-AD-29-		Recursos Fede Ret	
173.884	23/06/2021	31/12/2021	http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-AD-30-		Recursos Fede Ret	

SALUD

SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA

CONTRATO NÚMERO SS-SAP-AD-25-2021

CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS (BCT Patente u oferente único), EN ADELANTE LOS "BIENES", DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTA CON NÚMERO AA-012M7B998-E41-2021, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "LOS SAP", REPRESENTADA POR EL DR. JUAN MANUEL QUIJADA GAYTÁN, DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA, ASISTIDO POR LAS ÁREAS REQUERENTES, EL DR. EMMANUEL ISAÍAS SARMIENTO HERNÁNDEZ, Y EL C.P. LUIS ALBERTO PERALTA CAMPOS, DIRECTOR Y SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO RESPECTIVAMENTE, DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO INFANTIL "DR. JUAN N. NAVARRO", EL DR. ROGELIO GALLEGOS CÁZARES, Y LA LIC. VERONICA CARIÑO LÓPEZ, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRADORA RESPECTIVAMENTE, DEL CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL "CUAUHTÉMOC", EL DR. HUMBERTO RICO DÍAZ, Y EL LIC. MIGUEL DARIO GUTIERREZ ROJAS, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRADORA RESPECTIVAMENTE, DEL CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL "ZACATENCO", Y POR LA OTRA, LA EMPRESA ABBOTT LABORATORIES DE MÉXICO, S.A. DE C.V., EN LO SUCESIVO EL "PROVEEDOR" REPRESENTADA POR EL C. RICARDO ARMANDO COBOS LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y QUIENES EN FORMA CONJUNTA SERÁN REFERIDAS COMO "LAS PARTES", MISMAS QUE MANIFIESTAN FORMALIZAR EL PRESENTE CONTRATO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

**Instituto Nacional de Transparencia, Acceso
a la Información y Protección de Datos
Personales**

**Sujeto Obligado: SSA-Servicios de Atención
Psiquiátrica**

Expediente: DIT 0980/2021

Monto Total de Garantía	Fecha de Inicio De	Fecha de Término De	Hipervínculo Al Documento Del Contrato Y Anexos, Versión Pública Si Así Corresponde	Hipervínculo Al Los Recursos	Origen de F
13414.4	05/07/2021	31/12/2021	http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-AD-25-		Recursos Fede Ret
135081.2	22/06/2021	31/12/2021	http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-AD-26-		Recursos Fede Ret
166.536	22/06/2021	31/12/2021	http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-AD-27-		Recursos Fede Ret
129.5	22/06/2021	31/12/2021	http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-AD-28-		Recursos Fede Ret
1201	22/06/2021	31/12/2021	http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-AD-29-		Recursos Fede Ret
173.884	23/06/2021	31/12/2021	http://secretaria.salud.gob.mx/inai/art70/28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII/SS-SAP-AD-30-		Recursos Fede Ret



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

**SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA
CONTRATO NÚMERO SS-SAP-AD-28-2021**

CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS Y BIENES TERAPÉUTICOS (N PATENTE U OFERENTE ÚNICO), EN ADELANTE LOS "BIENES", DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE CARÁCTER NACIONAL CON NÚMERO AA-012MB7B998-E42-2021, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "LOS SAP", REPRESENTADA POR EL DR. JUAN MANUEL QUIJADA GAYTÁN, DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA, ASISTIDO POR LAS ÁREAS REQUIERENTES, LA DRA. ROSA MARÍA OSIRIS PAZARÁN GALICIA, Y LA LIC. INÉS MARQUEZ LOZADA, DIRECTORA Y SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA RESPECTIVAMENTE, DEL HOSPITAL PSQUIÁTRICO "FRAY BERNARDINO ÁLVAREZ", EL DR. CESAR JAVIER BAÑUELOS ARZAC, Y EL LIC. ALEJANDRO VILLALBA AGUILAR, DIRECTOR Y SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO RESPECTIVAMENTE, DEL HOSPITAL PSQUIÁTRICO "DR. SAMUEL RAMÍREZ MORENO", Y POR LA OTRA, LA EMPRESA ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC, S.A. DE C.V., EN LO SUCESIVO EL "PROVEEDOR" REPRESENTADA POR EL C. SERGIO ALEJANDRO MÁRQUEZ PEDROZA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y QUIENES EN FORMA CONJUNTA SERÁN REFERIDAS COMO "LAS PARTES", MISMAS QUE MANIFIESTAN FORMALIZAR EL PRESENTE CONTRATO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de Atención
Psiquiátrica

Expediente: DIT 0980/2021

Derivado de lo anterior, se estima que los **SSA-Servicios de Atención Psiquiátrica** dio cumplimiento a lo requerido por este Instituto, pues cargó de manera correcta la información correspondiente al formato 28b de la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General, para el tercer trimestre del ejercicio dos mil veintiuno, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos Técnicos Generales.

En virtud de lo anterior, resulta procedente emitir el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO. Se tiene por cumplida la resolución emitida en el expediente **DIT 0980/2021** en virtud de que los **SSA-Servicios de Atención Psiquiátrica** atendió la instrucción del Pleno respecto a la publicación en cumplimiento a la obligación de transparencia establecida en la fracción XXVIII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEGUNDO. Ciérrase y archívese el expediente de denuncia presentada en contra de los **SSA-Servicios de Atención Psiquiátrica**, el cual queda a resguardo de la Dirección General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos.

TERCERO. Notifíquese el presente dictamen al denunciante en la dirección señalada para tal efecto y a los **SSA-Servicios de Atención Psiquiátrica** mediante la Herramienta de Comunicación.

CUARTO. Se hace del conocimiento del denunciante que, en caso de encontrarse insatisfecho con el presente dictamen, le asiste el derecho de impugnarlo ante el Poder Judicial de la Federación, con fundamento en el artículo 97 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el numeral vigésimo cuarto, párrafo segundo, de los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

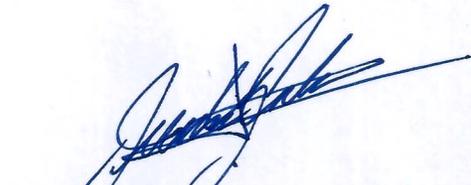
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Sujeto Obligado: SSA-Servicios de Atención
Psiquiátrica

Expediente: DIT 0980/2021

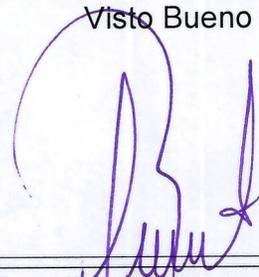
Así lo dictaminó el Director General de Enlace con la Administración Pública Centralizada y Tribunales Administrativos, Gregorio Castillo Porras, con el visto bueno de la Dra. Ileana Hidalgo Rioja, Secretaria de Acceso a la Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la Ciudad de México, a siete de marzo de dos mil veintidós.

Dictaminó



Lic. Juan Carlos Carrasco Gutiérrez
Director General de Enlace con la
Administración Pública Centralizada
y Tribunales Administrativos

Visto Bueno



Dra. Ileana Hidalgo Rioja
Secretaria de Acceso a la
Información

Esta foja pertenece al dictamen emitido dentro del expediente de la denuncia por incumplimiento de las obligaciones de transparencia número DIT 0980/2021.